

Ubina de la Comunidad de las Cañas.

7. Se acordó por unanimidad aprobar la cantidad de Lps. 5,420,00 para la culminación de un baño sanitario del primer grado de la Escuela Carlos Roberto Flores.

8. Aprobar la contratación de un curso nuevo como Auxiliar de enfermería para el SMI, para cubrir vacaciones y licencias maternidad, se cenó la sesión.

Edy Agamen
Edy Agamen Chacon



María Modesta Goveales

[Signature]

Agustina Palma

Agustina palma

Ima ~~Suzana~~ Palma

[Signature]

José Anunciación Ramos

[Signature]

José Santos Cabrera

[Signature]

Martha Cristina Muñillo

martha cristina muñillo

Pablo Fernando Morán

[Signature]

Editza palma ubina

editza palma

Alicia Marvello Goveales



Acto NO. 005

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro el día 05 de Mayo del 2022; presidió lo mismo el señor Edy Agamen Chacon Flores Alcalde Municipal

y los Regidores: por su orden: María Modesta González, Agustina Palma, Irma Sayapa Palma, Palma, José Asunción Román Contreras, José Santos Cobreña Murillo, Martín Cristina Murillo Hernández, Pablo Fernando Morán Hernández, Edetza Palma Urbina, presente también la señora Uce Alcaldesa Morbella Gray, presente también el Señor Danilo Palma Comisionado Municipal ante la suscrita secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera:

1. Comprobación del quórum
2. Inocación a Dios.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.
5. Lectura de correspondencia.
6. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
7. Informe Adm. Interno Lic. Luis Marcial Melendez (supervisión TSC, Asistada técnica UAE) sobre.
8. Ampliación presupuesto para Pyp aorta al INFOP.
9. Participación Ing. Jan Carlos Flores de esta sesión final.
10. Puntos varios
11. Acuerdos y Resoluciones.

* Creación y adhesión Monarcumida

12. cierre de la Sesión
una vez que se comprobó el quórum se dió por abierta la sesión. Se dió lectura a la correspondencia recibida, Solicitudes # 1: de la Escuela Francisco Morán solicitando la compra de seis plegos de mayor expansión para las Ventanas del aula de sexto grado con el fin de fomentar un mejor ambiente para el

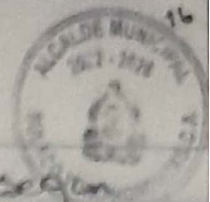
aprendizaje de los alumnos y control de plagas
salud de la iglesia católica de la comunidad
de El Higuerón y selección de corporación en
pleno la subdío de la iglesia católica por
comprar material para la construcción de un sanitario.
Así mismo se recibió presupuesto para el tallo
y cerco de la escuela José Cecilio del valle de las
Comunidad de las Tunas. En esta reunión de cor
poración el señor Regidor José Fomas solicitó
al pleno un apoyo para la señora Susana Rodr.
que quien reside en la colonia 22 de Mayo y
tiene una persona con discapacidad; se acordó
que se le brindará una oportunidad de empleo a la
señora Rodríguez. para que pueda cubrir gastos de
su hijo. Así mismo el Dr. Rog todos le realizarán
una evaluación para evaluar que insuños son los
que necesitan para poder apoyarle a través de la
Municipalidad. En esta sesión de corporación el
señor Alcalde Municipal informó a la Corporación
en pleno que la Lic. Brenda Morales esta de
manera interina como asistente de Tesorero. y
no nombrada de manera permanente. Seguida
mente entró el Ing. Juan Carlos Flores con el
objetivo de presentar oferta económica para la
elaboración del estudio del sistema de alcantarillado
sanitario y planta de tratamiento en el mun.
cipio de Subas. en esta reunión de corporación se
solicitó se realice la matrícula de los vehículos propie
dad de la Municipalidad. en informes el Alcalde
informó a la Corporación de la Municipalidad sobre
la adhesión de la Municipalidad a la Mancomuni
dad que se va a crear con los Municipios del De
partamento de Yoro; en este tema se nombró
a los Regidores; Agustino Palma, José Santos Car
berrero para que puedan asistir y conocer el tema de

adhesión de la Municipalidad a la mancomunidad. Entó Johan a la Corporación con el objetivo de presentar a la Corporación los observaciones emitidas en revisión de la presentación del cuarto trimestre correspondiente al año 2021 del Tribunal Superior de Cuentas. Se dio lectura al informe no. 01-2022 de la asistencia técnica y supervisión practicada a la unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Subaco, Departamento de Boya el cual duró un periodo del 26 al 27 de Abril del 2022; la asistencia técnica y supervisión se centró en la organización, funcionamiento y actividades ejecutadas por la unidad de Auditoría Interna de esta municipalidad.

Acuerdos y Resoluciones

La honorable Corporación Municipal del Municipio de Subaco, Departamento de Boya en uso de las facultades que la ley le confiere. Acuerdan:

1. Por unanimidad se acordó aprobar un subsidio por la cantidad de Lps. 10,000.00 (diez mil quinientos pesos) para la Iglesia Católica de la comunidad de El Higuero # 1 para la construcción de un sanitario.
2. Por unanimidad se acordó aprobar seis pliegos de maya expandida para la Escuela Francisco Morezán.
3. En relación a la presentación de la Rendición de cuentas municipales del cuarto trimestre del año 2021: Se informó a la Corporación Municipal sobre lo establecido en el Acta no. 77 de fecha 26 de Julio del 2021 folio 156: punto # 3 donde típicamente se manifiesta lo siguiente: en referencia a los saldos finales del periodo según constancias bancarias adjuntas a la forma 07 de la Rendición de cuentas del año 2020



ya aprobada de la Rendición de cuentas según punto de octa # 71 el saldo final del ejercicio fiscal 2020 es de Lps 93,066,13 no saldo emitido por el sistema de Administración Municipal SAMI con valor de Lps. 4,190,337.76 determinando una diferencia de Lps 4,097,271.64 dicha diferencia se registrarán notas de débito con el valor antes mencionado por un mal registro de ingresos en el sistema de Administración Municipal SAMI. Punto # 2: en respuesta a la observación se verificó que los ingresos corrientes y fondos recibidos por parte del Gobierno Central en concepto de transferencia para gobiernos locales fueron de Lps. 16,898,453.97 y según Rendición de cuentas en forma 01 ya aprobadas según octa # 71 por Lps. 17,125,577.75 dando una diferencia de Lps. 227,123.78 dicho valor es el recurso de balance de saldos iniciales del año fiscal 2020, y por un mal registro de dicho fondo el cual es disminución de recurso de balance y se registró en fondo 22, Ingreso de transferencia en el sistema de Administración Municipal integrado SAMI. Punto # 1: En referencia a los saldos iniciales del periodo según constancias bancarias adjuntas a la forma 07 de la Rendición de cuentas del año 2019, el saldo final del ejercicio fiscal 2019 es de Lps. 227,123.78 dicho valor es el recurso de balance de saldos iniciales del año fiscal 2020 no saldo o inicial emitido por el sistema de Administración SAMI con valor de Lps 1,561,181.01 determinando una diferencia de Lps 1,334,057.23 dichas diferencia se registrarán notas de débito con el valor antes mencionado por un mal registro de ingresos en el SAMI.

en todo lo anterior mencionado y de la lectura
de la corporación en plano según por informado
de tal situación, librándose de cualquier
responsabilidad ya que dichos acciones corresponden
a la Administración anterior.

4. Por unanimidad se acordó aprobar la adhe-
sión de la Municipalidad de Subeaco, yoro a la
Mancomunidad; el cual se pagará una mem-
bresía de Lps. 15,000.00 mensuales.

5. Por unanimidad se acordó aprobar la
modificación para prestación para el pago del
Infop por parte de la Municipalidad.

b. Por unanimidad se acordó aprobar la
elaboración del estudio: diseño del sistema
de Alcantarillado sanitario y planta de trata-
miento de aguas residuales en el casco
urbano del municipio de Subeaco, departamento
de yoro, por la cantidad Lps. 400,000.00
ejecutado Ing. Juan Carlos Flores.
Se cerró la sesión

~~Edy Aguilar~~
~~Edy Aguilar Chacon~~



~~[Signature]~~

Alicia Horvelta Garay

Mary Mercedes Gonzalez

Agustina Palma
Agustina Palma

[Signature]
Imasuppa Palma

[Signature]
José Antonio Romas

[Signature]
José Santos Cabrera.

Martha Cristina Murillo
Martha Cristina Murillo

Editha Palma
Editha Palma Urbina

[Handwritten signature]
Pablo Fernando Torres

